

No. 053

Noviembre 22 de 2016

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

**Asunto: Ajuste al reporte de información operativa -
Productores/Comercializadores y Comercializadores de gas importado**

Respetados señores:

El Gestor del mercado de gas se permite informar a los agentes Productores / Comercializadores y Comercializadores de gas importado que a partir del próximo 29 de noviembre de 2016, los reportes de información operativa, tanto por pantalla como por archivo plano, tendrán los siguientes ajustes:

1. Declaración de energía inyectada:

Para el reporte de información de la energía inyectada, adicional a la información que actualmente se declara, se deberá diligenciar si el gas inyectado es de procedencia nacional o importada y el campo de producción del que proviene el gas.

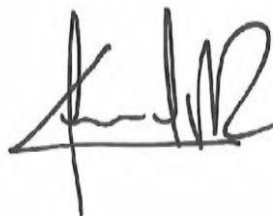
2. Declaración de energía consumida nacional:

Para el reporte de la energía consumida nacional se incluirá la declaración del campo de producción del cual proviene el suministro de gas.

Los formatos para la declaración de la información anteriormente mencionada se encuentran en el instructivo de ingreso de información operativa numeral 4.2, el cual se encuentra disponible en la plataforma SEGAS, mediante el módulo **DOCUMENTOS / Instructivos / Ingreso información operativa**.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través de la línea (1) 6292529 Ext. 387-385 – 383 –128.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director Gestor Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia